

ción entre el tipo morfológico y el trastorno psicopático que ofrece el alienado atacado de psicosis endógena.

Después, desde 1928, Carlos A. Bambarén ha sido quien ha expuesto en su cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho de Lima la antropometría constitucionalística, sosteniendo la importancia de la Escuela Italiana de De Giovanni, Viola, Livi y Pende, frente al criterio de Kretschmer, sin amenguar el interés de la concepción de psiquiatra de Tubinga.

Constituye, pues, este esfuerzo realizado de la Facultad de Derecho de Lima, el primer intento serio por difundir estos conceptos teóricos, que algún día han de dominar el vasto campo de la antropometría nacional.

En 1930, Honorio F. Delgado, desde la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Lima, ha propugnado por la difusión de los conocimientos de la antropometría constitucional, como un elemento básico en el examen del alienado.

El primer intento de realización práctica, en la apreciación de los tipos morfológicos, se ha llevado a cabo en 1930 en el Servicio de Sanidad Militar del Perú, que estableció la clasificación kretschmeriana en la apreciación de los tipos morfológicos del oficial peruano, por sugerencia del Dr. Bambarén.

Por esa misma época, se confeccionó la «Ficha criminológica» para la Penitenciaría Central de Lima, y en ella se dió cabida al criterio bioantropológico, que es una expresión distinta, de un sólo concepto fundamental: la antropología constitucionalística.

Hoy aparece este trabajo llevado a cabo siguiendo las doctrinas de Kretschmer, aunque sin realizar la investigación total y completa de todas las mediciones que recomienda este sabio.

La investigación llevada a efecto de los Establecimientos Tutelares del Estado para menores «en estado de abandono», constituye un intento sistemático de antropometría constitucionalística, partiendo del dato objetivo tomado en el menor y apreciado después con el concepto Kretschmer.

El estudio es sumario, elemental y susceptible de muchas críticas, porque para la clasificación de las observaciones, ha sido necesario fabricar arbitrariamente una pauta o guía, que sirva para la comparación.